

DIMENSIONES EPISTEMOLÓGICAS DE LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

Ana María Rocchietti¹ y Nélica De Grandis²

Resumen

Este trabajo expone algunas dimensiones epistemológicas del registro arqueológico en el caso de un sitio colonial de reducción de indios, situado en la ribera santafesina del río Coronda. Teniendo en cuenta que en Arqueología Histórica la relación entre acontecimiento y proceso social es difícil de interpretar, se intenta argumentar en torno a las dimensiones que pueden proponerse para hacer inteligibles los vestigios y más heurística este tipo de arqueología.

Palabras clave: San Bartolomé de los Chaná, reducción de indios, dimensiones epistemológicas.

Abstract

This paper presents some epistemological dimensions of the archaeological record in the case of a reduction colonial Indian site, located on the banks of the Santa Fe Coronda River. Given that in Historical Archaeology relationship between event and social process is difficult to interpret, it tries to argue about the dimensions that can be proposed to make intelligible the remains and archeology such heuristics.

Key words: San Bartolomé de los Chaná, reduction Indians, epistemological dimensions.

Introducción

Este ensayo presenta algunas cuestiones de índole epistemológica relacionadas con la Arqueología Histórica. Indudablemente, este campo participa de todas las características que singularizan a las Ciencias de la Tierra y del Territorio, es decir, disciplinas que alientan el estudio del contenido de los paisajes y de los suelos. El registro arqueológico forma parte de esa acumulación de huellas naturales y humanas cuya existencia induce la formulación de teorías adecuadas tanto para la base observacional como para las relaciones entre ésta y las sociedades que se pretenden investigar. Es mucho más problemática la correlación entre registro y acontecimientos o procesos sociales, particularmente cuando se trata de estudiar los que corresponden al complejo pasado de la conquista americana temprana en la región litoral paranaense. En este caso, las identidades, los métodos de asimilación cultu-

¹ Posdoctorado. Universidad Nacional de Rosario. Centro de Estudios de Arqueología Histórica – Facultad de Humanidades y Artes – Universidad Nacional de Rosario. anaau2002@yahoo.com.ar

² Centro de Estudios de Arqueología Histórica – Facultad de Humanidades y Artes – Universidad Nacional de Rosario. Museo de la Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario. Nellyisis@hotmail.com

ral, los actores se difuminan en los objetos, en los sedimentos, en los emplazamientos de costa y de islas y tornan inseguras las reconstrucciones mejor intencionadas. Buscar relaciones sociales en los tiestos no es una tarea sencilla. Este ensayo intenta argumentar en este sentido.

La documentación histórica y la heurística que ella implica introducen variantes en el algoritmo del trabajo arqueológico y va mucho más allá de la pregunta de si se puede conocer el pasado a través de su cultura material. Entre las dimensiones más interesantes se encuentran la metodología de convergencia, la relación entre acontecimientos y huellas en terreno, la autonomía de la cultura material en los procesos socio-históricos, los modelos construidos sobre modos de vida y estilos de desarrollo social, la relación entre cultura, ideología y proceso civilizatorio, la epistemología de la crítica y analítica de las formaciones sociales y modos de producción. Nuestro punto de vista es que el futuro de la Arqueología Histórica se orientará hacia un enriquecimiento epistémico de la Arqueología general porque ofrece la oportunidad de decidir sobre en qué punto la teoría es explicación o, al contrario, narración.

En 1580, el Rey Felipe II renuncia a la conquista de la China y con eso termina la expansión del Imperio español que había empezado en 1492 con el descubrimiento de América. De esa manera los sitios arqueológicos que testifican esa escalada continental debieran encontrarse por todas partes pero hasta ahora se ha prestado atención fundamentalmente a los que representan los establecimientos urbanos más importantes.

El análisis se hará a propósito de San Bartolomé de los Chaná, reducción franciscana ubicada en la confluencia del arroyo Monje y el río Coronda, en el Departamento de San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, en la actual Argentina. Existió como tal entre 1615/16 y 1621, dentro de la inmensa cuenca del Plata. Fue uno de los tantos enclaves españoles en América, ubicada casi en el desamparo. Allí vivieron en rara y forzada convivencia indios chaná e indios guaraníes y, probablemente, algún europeo o criollo a cargo del lugar procurando que se asimilaran a la vida religiosa y laboral. A su expresión arqueológica le dimos el nombre de La Boca, topónimo con que se conoce el paraje que depende de la jurisdicción municipal de Monje, un pequeño pueblo rural ubicado junto a la ruta 11.

La investigación de San Bartolomé nos impuso una serie de consideraciones epistemológicas relacionadas con la Arqueología Histórica. Hace años la habíamos demarcado como una arqueología predeterminada por la documentación asociada (Rocchetti 2002). Esto sigue siendo materia de discusión. En primer lugar porque toda Arqueología es, en cierto sentido, *histórica* en tanto se ocupa de cuestiones históricas y de acontecimientos (aun cuando no estén acotados por precisión cronométrica). Pero, asimismo, como toda arqueología, ésta pretende ser científica, es decir, ajustar su investigación a las reglas estandarizadas de la ciencia: tener una teoría observacional, un cuerpo de teoría propio y unificado, procedimientos metódicos de indagación, de obtención de datos y de tratamiento de los mismos con la finalidad de hipotetizar, contrastar y demostrar. Finalmente, por efectos del posmodernismo, la arqueología aspira a desplegar su dimensión políti-

ca, su potencial para intervenir en aspectos relacionados con la existencia y duración de los modos de vida, con las luchas por derechos fundamentales de poblaciones aborígenes y otras expresiones de justicia social, étnica e histórica.

El registro de San Bartolomé de los Chaná es particularmente importante para estos problemas porque podría describirse como *pobre y empobrecido*. Pobre porque el estilo de desarrollo, en el cual tuvo lugar, era despojado y sometido a colonialismo sobre la población indígena, la que no poseía ni producía demasiados bienes. Empobrecido porque el depósito fue transformado por intervenciones urbanas, por las recolecciones de aficionados y por la destrucción natural que supone la erosión lateral del río Coronda sobre el sitio, la cual ha dejado solamente un quinto de lo que parece haber sido la magnitud del yacimiento en sus comienzos.

Breve historia de San Bartolomé

San Bartolomé de los Chaná fue una humilde reducción de indios; no tuvo carácter ni de pueblo ni de poblado aunque uno de los cursos de agua cercano se llama justamente *Río del pueblo*; se fundó en el marco de una política de dominio colonial español basada en la conversión religiosa de población calificada como *idólatra* y estuvo subordinada a una encomienda, como era habitual en la época.

La reducción se encontraba en la intersección entre el río Coronda y el arroyo Monje, Provincia de Santa Fe, Argentina. El paraje, sobre costa firme, está frente a una sección del delta del Paraná, en el cual existen abundantes sitios arqueológicos prehispánicos pero ninguno colonial. Las fuentes históricas hablan de los antiguos pobladores como *Chaná*; puede asignarse a esta gente la expresión de la cerámica Goya-Malabrigo.

En la región había indios chaná por lo cual el nombre de la reducción es alegórico. La encomienda definía la responsabilidad de un propietario privado sobre la evangelización de indios, con carácter limitado temporalmente (una vida, dos vidas según cómo evolucionó la institución) y en calidad jurídica de vasallos.

Esta reducción reunió indígenas chaná –según algunas fuentes, prioritariamente pescadores- y guaraníes -quizá- trasladados desde Santa Fe la Vieja ubicada a casi un centenar de kilómetros hacia el norte. Era gente corsaria de los ríos y cultivadores tropicales, famosos por ser comedores de carne humana. Todos estaban a cargo de un sacerdote franciscano y el encomendero era un propietario ausente. No es seguro que el sacerdote permaneciera en esta pequeña misión un tiempo prolongado.

La administración española se desarrollaba sobre la base un conjunto coherente de instituciones y se ejercía sobre una realidad social muy turbulenta. Con sede en España -país no unificado, con hegemonía política y económica de Castilla y con duras luchas dinásticas- las *Casas* gobernantes ejercían el poder con suficiente despotismo y seguridad de que tenían control sobre los acontecimientos que tenían lugar en tierras tan lejanas (de hecho, del otro lado de lo que ellos llamaban *mar del Norte*, el Atlántico). Así, desde el descubrimiento hasta el comienzo de las independencias, se sucedieron las Casas de Trastámara (1474 a 1517), de Austria

(1517 a 1700), de Borbón (1700 a 1808) y Bonaparte (1808 - 1814). La penetración en el Plata tuvo lugar bajo los Austria. En su período se fundaron la primera Buenos Aires (1536, durante el reinado de Carlos I), la Asunción (1537), la primera Santa Fe (1573, durante Felipe II) y la segunda Buenos Aires (1580, bajo el mismo rey). Su jurisdicción dependió del Virreinato del Perú -hasta que los Borbones crearon el Virreinato del Río de la Plata- y de la Audiencia ubicada en Charcas. Hasta que se consolidó el asentamiento de Buenos Aires, la geopolítica local estaba radicada en Asunción. En 1618, fue sujeta a la Gobernación de Buenos Aires y en 1776 al Virreinato del Río de la Plata.

Como se ve, se trataba de conquistar mediante la fundación de ciudades y, desde su emplazamiento, se intentaba penetrar en el territorio (la *Tierra*) con inciertos resultados no solamente por la agresividad de los indios sino por los conflictos entre los propios conquistadores. Cuando se aprecia el período en tu totalidad histórica, se lo ve complejo pero compacto: finalmente, la invasión tuvo éxito y se sometió a sus pobladores originarios apropiando especialmente su trabajo a través de un sistema bastante similar al de la gleba medieval.

Este proceso se llevó a cabo en estrecha asociación con la Iglesia Católica a través de sus órdenes religiosas y el clero secular. Es decir, ciudad/encomienda fueron las dimensiones de un sustentable método de formación de heredades - haciendas y/o estancias- poseídas por una, dos o más vidas de acuerdo con los episodios bajo los cuales evolucionó la disputa por la propiedad de tierra y de los indígenas y, si lo trasladamos a nuestro tiempo de anexión y ordenamiento del territorio

San Bartolomé existió en los tiempos del 12º Virrey, don Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache (1615 - 1621) y del Gobernador del Río de la Plata, don Hernando Arias de Saavedra.

Hernandarias fue elegido por el Cabildo de Asunción como teniente gobernador el 13 de julio de 1592 en conformidad con la Audiencia del 20 de octubre de 1587. Gobernó en ese turno hasta 1593. Luego lo hizo entre 1597 y 1599, entre 1602 y 1609 (como Gobernador y capitán general en Asunción, ratificado por la Corona por seis años, el 6 de noviembre de 1601) y entre 1615 y 1618 pero esta vez en Santa Fe. Un aspecto interesante de este hombre es que fue elegido popularmente (para la época, por el poder municipal).

De acuerdo con Maeder (s.d) el Río de la Plata fue un distrito adjudicado por la Corona en *adelantazgo*, de acuerdo con la capitulación de Pedro de Mendoza, celebrada el 21 de mayo de 1534. El régimen de adelantazgo -que incluía a los lugartenientes³- concluyó con las designaciones de gobernadores desde el 29 de marzo de 1593. Luego la Provincia fue dividida en dos: Guayrá (Paraguay) y Río de la Plata. Eso sucedió por Real Cédula del 16 de diciembre de 1617. Hernandarias quedó al mando del Guayrá hasta 1621 aunque ejerciendo por medio de tenientes.

El Adelantazgo fue una institución muy especial: permitió trasplantar españoles a las Indias, estuvo a mitad de camino entre lo señorial y lo político⁴ tuvo origen medieval, fue título honorífico en España y empresa privada⁵ en las Indias

pero la Corona nunca cedió lo político y jurídico. Las partidas de Alfonso El Sabio legislaron sobre el adelantazgo y distinguió entre Adelantados de Corte (honoríficos, los que podían vivir cerca del Rey) y Adelantados de Frontera, de comarca o de región, con atribuciones judiciales, militares y gubernativas. Duró desde la Capitulación de Juan Ponce de León en 1512 (Florida) y la de Juan Ortíz de Zárate (Paraguay) en 1569 (Zorroaquin Becú, 1959).

Diego de Góngora inició la lista de gobernadores del Plata por Real Cédula del 16 de diciembre de 1617 y ejerció el poder entre 1618 y 1623, año en el que murió. Es la persona que aparece censando indios en San Bartolomé y constatando su abandono por epidemia de viruela.

Mencionar los ejecutantes de la administración y gobierno es útil porque el sistema de sucesión revela la magnitud de la sumisión de los conquistadores a un poder político lejano y a la preeminencia de las instituciones españolas a pesar de las luchas intestinas en el escenario americano. Hay que mencionar, asimismo, la intensa penetración cultural e ideológica ejercida sobre la población originaria. Sea por supremacía de la tecnología de guerra (que no siempre era efectiva), sea por la fragmentación demográfica de los naturales antes del ingreso de los peninsulares que no hallaron esta parte del continente la grandeza quechua o aymara, sea porque existió combatividad intertribal antes o por la efectividad de la conversión religiosa, lo cierto es que hacia mediados del siglo XVII, el Plata era tierra conquistada y explorada. En 1581 Garay llevó a cabo una primera incursión hacia el sur y llegó, por lo menos, al cabo Corrientes, a la costa del mar. En 1604, Hernandarias desde Buenos Aires hizo otro tanto siguiendo un itinerario desconocido pero que parece que lo llevó por tierras áridas (casi mueren de sed) hasta probablemente el Neuquén, cuestión no esclarecida pero que en general atiende a la versión de Ruy Díaz de Guzmán (Otaola, 1961). Un motivo de entrada a la tierra parece haber sido el relato de Francisco César sobre una ciudad maravillosa ubicada al occidente, el cual se habría repetido una y otra vez desde la expedición de Sebastián Gaboto y la fundación de Sancti Spiritus en la boca del Carcarañá, paraje cercano al de San Bartolomé.

La geopolítica española en el Río de la Plata tuvo como epicentro a la Asunción, en el chaco paraguayo y con expansión hacia las tierras del Paraná en el oriente limítrofe con los Tupi, hacia el occidente del Pilcomayo y Bermejo y -que es lo que nos interesa- hacia el sur por el río Paraná. La reducción de San Bartolomé fue parte de ese proceso, básicamente dirigido en anexar indígenas al trabajo agrario (agricultura de secano y vaquería). Realizado el Pacto con los guaraníes paraguayos por Domingo de Irala (un sistema de cuñadazgo bastante exitoso) su pacificación -aún con alternativas- la región entró al sistema de encomiendas. Hernandarias completó la incorporación y asimilación de esa población y la de los kaingang con la introducción de franciscanos, dominicos, mercedarios y finalmente jesuitas. Los primeros en llegar fueron los franciscanos.

El perfil historiográfico de la Asunción señala las violentas relaciones sociales y políticas que tuvieron lugar allí. Después del regreso de Pedro de Mendoza a España y acaecida su muerte, estalló una controversia por la sucesión entre Juan

de Ayolas, Domingo Martínez de Irala y Francisco Luis Galán (éste último nombrado teniente gobernador del Puerto de Buenos Aires por Mendoza), por continuar sosteniendo el puerto o entrar profundamente en la tierra. La Cédula Real de 12 de septiembre de 1537 autorizó a los pobladores de Asunción a elegir gobernador por votación y se consagró Irala mientras Ayolas había muerto en una expedición. La Corona mandó el segundo Adelantado, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, quien fue depuesto el 25 de abril de 1544 y enviado a España. Este insólito acontecimiento dividió a los vecinos en *leales* (a Nuñez y al Rey) y en *comuneros* rebeldes o turbulentos. El relato de Ruy Díaz de Guzmán, nieto de Irala, aún con una narración justificadora y partidaria de su acción política tuvo por efecto distinguir -discursivamente- entre *mancebos de la tierra* (españoles leales) e *intérpretes infieles* o mestizos (participando de las características indígenas) (Tieffenberg, 2015). Estos acontecimientos dejaron fundado el caudillismo local; también la distinción entre *indios amigos* o *auxiliares* como apoyo militar aunque bajo fuerte vigilancia sobre su fidelidad. Hernandarias pertenecía a la línea criolla y leal.

El 1^o de enero de 1545, Domingo de Irala -a once años de la fundación de Asunción- pidió al Rey el nombramiento de un obispo (“pastor de legos y de clérigos”). El Papa Paulo III creó la diócesis del Río de la Plata en un consistorio del 1^o de julio de 1547, con asiento en la Asunción, “sufragánea” de la Metrópoli de Lima. Comprendía desde “el Estrecho de Magallanes hasta los confines del Perú, toda la tierra de este a Oeste desde los confines del Cusco y de los Charcas hasta los términos del Brasil y desde el paralelo que desde la misma dista hacia la equinoccial, 14 yardas de Norte a Sur derecho del meridiano.” (Córdoba 1937: 126). A esta Provincia se la llamaba *Gigante de las Provincia Indias*. El primer obispo fue Fray Juan de Barrios y Toledo y el Rey ordenó que se enviaran primero 12 y luego 20 religiosos para “redimirles del estado primitivo de barbarie” a los indios, entre ellos ocho sacerdotes de San Francisco. Pero ese obispo no llegó al Río de la Plata y cambió su destino por Santa Marta en Nueva Granada. Por lo tanto, el verdadero primer obispo fue Fray Pedro Francisco de la Torre (nombrado el 6 de agosto de 1554 y arribado en las vísperas del Domingo de Ramos de 1556). Por entonces el clero de Asunción estaba formado por once sacerdotes seculares, dos franciscanos y dos mercedarios y el obispo trajo cuatro seculares, algunos diáconos y clérigos minoritas. Es probable que también vinieran algunos franciscanos. Con estos elementos fundó el Cabildo eclesiástico. Esta información muestra cómo se dotaba de sacerdotes un área americana. Los costos los asumía la Corona española.

Con Irala este obispo se llevó bien, pero una vez que éste murió comenzó el conflicto: en Asunción eligen a Francisco de Vergara a quien el obispo acompaña a Lima para ratificar el nombramiento pero en España designan a Juan Ortiz de Zárate como Adelantado. Éste a su vez hace lo propio con su lugarteniente a Fábrega de Cáceres y lo deja a cargo del gobierno partiendo con el obispo hacia Europa. Éste regresa recién en 1569 y se opone al gobernador. El episodio terminó con el apresamiento de éste en la Catedral y su reemplazo por Martín Suárez de Toledo.

En el Sínodo diocesano, en la iglesia de la Compañía de Jesús en la Asunción, desde el 6 de octubre al 2 de noviembre de 1603, se adopta el catecismo en guaraní del Padre Luis Bolaños y en las Constituciones del Sínodo se establecieron disposiciones sobre la reforma de las costumbres, la fiel observancia de los días de fiesta, levantar el nivel moral y social del indio, procurar administrar los sacramentos a los enfermos y el empadronamiento anual de los feligreses (Córdoba, 1937: 151-152). Puede advertirse dos situaciones principales en Asunción: una relacionada con la acción religiosa propiamente dicha (tanto en relación con la moral española³ como con la moral indígena) y, otra, la rivalidad Iglesia - Estado por el control político, especialmente impulsado por la autonomía con que la Asunción operaba en su inmensa geografía y su importante retiro respecto de la sede monárquica.

La Real Cédula del 3 de noviembre de 1567 indicó a establecer franciscanos de manera privada, sin autorización Real. Había una diferencia entre las “doctrinas” y las “reducciones”. Las primeras se constituían a partir de las visitas de los padres a los asentamientos o pueblos de indios. Las otras eran espacios demarcados con iglesia, dependientes de un encomendero para el control político y religioso de los autóctonos. Desde 1570, el virrey Álvarez de Toledo instaló grandes reducciones de indios en los Andes, lo cual implicó un desplazamiento muy importante de poblaciones transformándolos en “indios de cédula”. Las misiones *ad gens* recibían indios trasladados que no habían sido bautizados para convertirlos al cristianismo.

Los franciscanos fueron los primeros en formar reducciones en el Paraguay bajo la acción de los sacerdotes Luis Bolaños y Alonso de San Buenaventura. Al respecto fueron elogiados por Hernandarias en una carta al Rey del 6 de mayo de 1607, destacando su procedimiento para hacer entrar en reducción a los caciques y sus indios (Córdoba, 1937: 35).

Estos sucesos y decisiones no tuvieron impronta en el registro arqueológico pero lo alentaron.

El río Paraná contenía, en sus riberas, una variedad amplia de “naciones”. Ulrich Schmidl⁴, en la expedición de Ayolas e Irala que lo remontó, dejó una descripción de ellas que aproximadamente coincide con el panorama etnográfico sistematizado por Outes y Bruch (1910) integrado por: 1. Mataco-mataguayo (Matacos, Vejoses, Chulupíes), 2. Chorote, 3. Guaycurúes (Guaycurúes propiamente dichos, Tobas, Mocovíes) y 4. Chiriguano. Al parecer el modo de vida -en toda la unidad geográfica, con excepción de los guaraníes- se basaba en la caza de venado y la pesca, morando en viviendas de esteras, en la curtiembre de nutrias y en hacer de las canoas un hábitat con fogón incluido (Cf. Villegas y Vázquez, 1963). Esta última afirmación serviría para explicar la ausencia de vértebras de pescado y aún de huesos en el registro de La Boca y en las islas vecinas. Schmidl se refiere a una actividad de cultivo solamente entre los guaraníes en la altitud del Paraguay.

Azara contradice bastante a Schmidl. Cuando sintetiza el sistema implantado dice que los españoles tenían dos métodos para someter a los indios “silvestres”: uno consistía en vencerlos en guerra y se los repartían para que actuaran como sirvientes; otro era formar pueblo fijo en cercanía de la residencia del español (con

sus mujeres e hijos) en general por convencimiento y eran conferidos al encomendero (habitualmente un *benemérito*) como mitayo lo cual implicaba que solamente los varones entre 18 y 50 años habrían de trabajar para él en dos turnos anuales. Las mujeres y los caciques y sus primogénitos estaban exentos. Irala habría -según Azara- promovido las encomiendas porque no había estímulo para los españoles en un país sin metales y ellas proliferaron. Hernandarias, bastante tiempo después, intentó dar forma a la reducción de impronta religiosa. Suprimió las encomiendas y la mita en 1603 (decisión aprobada por Felipe III) y en 1608 dio inicio a las reducciones franciscanas y jesuíticas en el Guayrá. En 1612 (poco antes de que se fundara San Bartolomé) las Ordenanzas del Oidor de la Audiencia de Charcas -Alfaro- empezaron a dictar la emancipación de los indios respecto a las encomiendas. En aquel tiempo ya asomaba la necesidad de asalariar a los autóctonos sin solventar su vestido, alimentación y cristianización.

Esta reseña histórica, breve por necesidad, ofrece indicios sobre la coherencia del colonialismo español en relación con el propósito de asimilar a la población originaria. Encomiendas, Iglesia y burocracia engendraban esa coherencia. En suma, es la totalidad de la que es epifenómeno los contenidos arqueológicos del sitio La Boca.

La reducción de San Bartolomé representa ese sistema.

La información sobre su existencia la provee un empadronamiento o censo. El padrón hace un inventario de pocas personas a las que identifica por su *nombre de la tierra*, su nombre cristiano, su estado civil (casado/soltero), su pertenencia étnica (chaná/guaraní), posición de autoridad (cacique) y algún detalle de interés como número de hijos en un caso o la presencia de niño “de teta”; pero la visita del Gobernador Diego de Góngora menciona 321 (136 hombres, 86 mujeres y 102 muchachos (Rocchetti y De Grandis, 1996, 2009, 2011). El empadronamiento fue realizado por Bernabé Sánchez por orden del Teniente Gobernador Sebastián de Orduña, el 3 de julio de 1621.

En 1646 es seguro que ya estaba abandonada por los indios porque -poco después, en 1650- Diego Tomás de Santucho, al reclamar sus derechos sobre esos predios consigna que hay sólo seis indios de tasa (Areces y Tarragó, 1999). Las tierras fueron entregadas a Pero (Pedro) Gómez, vecino encomendero de Santa Fe, La Vieja (Calvo, 1999).

La prueba documental principal, un informe al Rey y al Consejo de Indias por el Gobernador y Capitán General, Don Diego de Góngora, dice que la reducción está localizada a 80 leguas de la ciudad de Santa Fe, aguas abajo del río y vacía. Dos leguas río arriba encontró a dos caciques con 18 indios que estaban enfermos de viruela y tabardillo, sin mujeres ni hijos y habían muerto muchos (Cervera, 1982: 385). Ése fue el fin.

Hay seguridad de que en el paraje de balneario La Boca vivió esta gente bajo “protección” de encomienda y, de acuerdo con la modalidad española, tributando.

En 1620 el sistema de encomiendas entró en crisis porque los indios se diezmaron en el litoral de ríos por pestes (Areces *et al.*, 1999). Las enfermedades y

el uso de trabajadores para transportar ganado despoblaron estos enclaves y los sucesos evolucionaron hacia el trabajo asalariado aún con imperfecciones que hacían perdurar el régimen de servicio personal.

Registro arqueológico

La posición litoestratigráfica de los materiales se encontraba -hasta hace pocos años- en dos situaciones: 1. afloraba entre la superficie que dejan libre los asadores y mesas de las instalaciones para uso de los turistas -pescadores; 2. había abundante material en el perfil, en la matriz húmica que lo corona, en dispersión aleatoria, con muy baja fracción de materiales de dieta e integrada principalmente por tuestos cerámicos de fábrica gruesa y fina, muchos decorados con pintura o grabados, de espesores relativamente desarrollados y, sobre todo, con presencia de adornos de bulto, modelados icónicos de animales de río o de bosque. Ceruti (1993, s.d), con significado de tipo historicista, la describe como una “...manifestación cultural con economía fundamentalmente cazador-pescadora complementada con recolección, con énfasis en uno u otro recurso según el lugar y las circunstancias, pero siempre con una alta adecuación al medio ambiente imperante en las islas y costas bajas, del que no se apartó sino en contadas oportunidades”. Este autor la llama “Cultura Goya-Malabrigo”, “Tradición cerámica Goya-Malabrigo” y “Unidad Cultural Goya-Malabrigo” (Ceruti, s. d. MS). Rodríguez caracterizó la posición cronológica de Goya – Malabrigo y Guaraní como *ceramolítico* de etapa tardía (Rodríguez, 2001: 715).

El sitio La Boca contiene como componente europeo:

1. Cerámicas españolas: fragmentos de botijas, Columbia Plain y mayólica Ichtucknee, loza Sevilla Azul sobre Azul, loza Talavera de la Reina y cerámica vidriada (Figura 1).
2. Una tacha española de metal,
3. El tubo de un candelabro de Iglesia,
4. Torteros lisos y decorados,
5. Vidrios correspondientes a botellas del siglo XVII-XVIII,
6. Dos discos de cerámica cuya función es posible que corresponda a fichas de juego.
7. Diecinueve cuentas de vidrio venecianas (Figura 2).

La cultura material indígena estuvo representada por materiales líticos (puntas triangulares apedunculadas de cuarzo, raspador de calcedonia, núcleo agotado de ópalo y de calcedonia ambos con restos de corteza, raspadores de arenisca silicificada, lasca con retoque, alisador, mano de mortero, bola de boleadora), cerámica Goya - Malabrigo y cerámica guaraní. Se localizaron en la barranca en época de río bajo, en excavación arqueológica y en un gran pozo en ocasión de la construcción de un residencial turístico.

Esta cultura material dice mucho por sí misma en su combinación y en su abundancia. Mientras la cerámica arqueológica -europea o indígena- predomina en

un 80 % de los ítems, el lítico está sub-representado aunque con útiles de conservación y de agotamiento en la talla, lo cual revela la necesidad de su atesoramiento ya que el paisaje es netamente sedimentario e hidrológico y no se advierte gravera en el interior de los cauces, los cuales -por otra parte- son muy caudalosos.

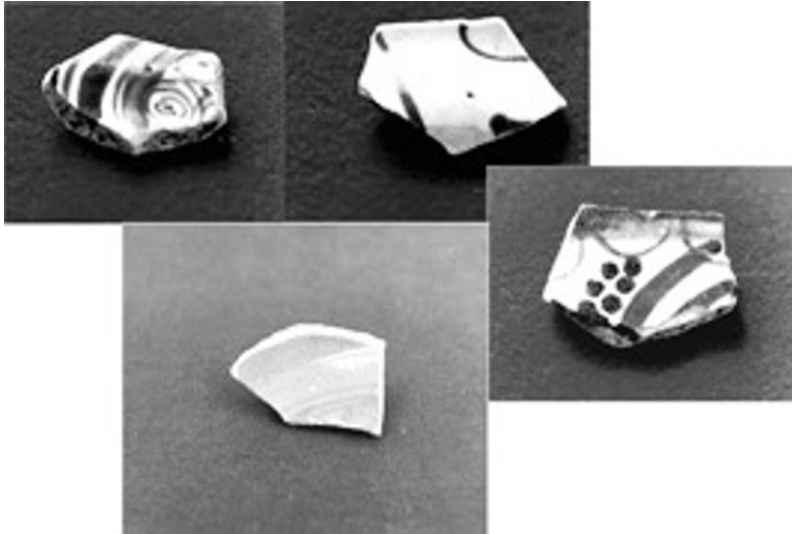


Figura 1. Cerámicas españolas, contemporánea a la reducción

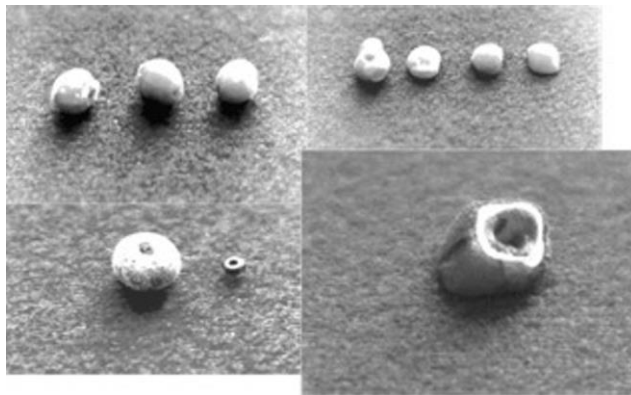


Figura 2. Cuentas de vidrio venecianas halladas en el sitio

Al respecto, no es lo mismo analizar o estudiar un contexto que criticarlo, esto es, aceptarlo como tal o no. También implica intentar establecer la *sociedad reduccional* y la *economía reduccional*. Seguramente, ésta es la base de la otra pero no desde el ángulo arqueológico. En ese sentido la historiografía ilumina en alto grado qué tipo de vínculo social debió existir allí porque se trataba de una sociedad escindida en *castas*, nombre que se aplicaba a las distintas mezclas derivadas de la mancebía, en torno a un nexo de dominación colonial en la que quien tenía concedida la tierra usufructuaba el beneficio del trabajo o de la producción de

los indios. La economía reduccional se recortaba en la modalidad con la que se aprovisionaba el alimento: pescado, caza y quizá agricultura de baja intensidad, la cual pudo ser tradicional desde tiempos pre-españoles (Cf Bonomo *et al.*, 2011). El número de gente que indica el censo debió ser un importante problema para sostenerlo. Respecto a esto, es evidente que la historiografía y su base documental añaden al registro arqueológico una narración que por sí misma no evocan los materiales. Esta es una singularidad de la Arqueología histórica. La historia documental y la historia arqueológica ofrecen una reconstrucción disímil y por eso la crítica del contexto se torna radical. En sitio como La Boca la sociedad reduccional y la economía reduccional se imbrican a través de la evangelización y su intensidad ritual que debió impresionar a personas de cosmovisión animista que es a la que se puede sostener adherían.

Dimensiones epistemológicas de la Arqueología Histórica

Las dimensiones epistemológicas son aquellas que otorgan validez al registro y que nutren de consistencia o de coherencia interna a la argumentación. Especificaremos cinco por cuanto son las que emergieron durante las excavaciones y análisis de laboratorio para San Bartolomé-La Boca. Antes que nada habría que señalar una cierta ambivalencia en la designación del sitio porque empezamos llamándolo *La Boca* y terminamos denominándolo San Bartolomé. No se trata solamente de encontrar un nombre adecuado sino de la colisión entre el nombre del paraje en términos de *yacimiento* y el nombre de la que fuera la reducción. Conocer estrictamente este último por la documentación implica hacer una elección, ambas válidas pero que muestran el carácter de la oscilación lingüística entre los criterios -por así decir- geológico-estratigráficos y los históricos. De alguna manera estos últimos pueden parecer -pero no necesariamente- más realistas. De hecho, el rótulo San Bartolomé es indudablemente más fiel a lo que ocurrió en su hábitat que la mención de la cañada en la que se emplazó. Lo que en la arqueología prehistórica es un detalle menor, en la histórica se vuelve fuente de reflexión o de duda. La filiación del sitio predomina sobre su yacer en el terreno y relega reglas de denotación puramente estratigráficas o geomórficas.

Las dimensiones que establecemos son las siguientes:

- **Dimensión metodológica**

La dimensión metodológica (o de procedimiento) debiera sentar sus bases, en este caso, en la convergencia Socio-Arqueología/Etnohistoria, es decir, en una arqueología con objetivos sociológicos y en un abordaje etnohistórico de la documentación existente. Como estos campos disciplinares tiene en común una fuerte orientación etnológica, estimamos que ella conduce los resultados y los modelos contruidos para su investigación.

La etnografía de la Provincia de Santa Fe fue trazada por Pedro Cervera y tuvo y tiene mucha influencia en los estudios de terreno. En la latitud del delta del Paraná, con la excepción de Antonio Serrano, no se suele abreviar en la información

del Chaco, una región todavía difusa en términos etnográficos y lingüísticos. Pero se podría tomar como base la reseña sobre los guaycurú de Fabre (2006: 2): “En su máxima extensión, el territorio guaykurú llegó a alcanzar, al norte, la zona de Corumbá (Brasil, Mato Grosso do Sul, en el río Paraguay, próximo a la frontera boliviana), al este la zona de Villa Montes y el río del Valle, al pie de las últimas estribaciones andinas, y al sur la actual provincia argentina de Santa Fe. La adquisición temprana del caballo dio un fuerte impulso a tal extensión territorial.” En desconocimiento de la genealogía lingüística de los indígenas de la latitud de La Boca quizá se los podría adscribir a este grupo.

Luis María Torres, en *Los tiempos históricos y protohistóricos de la República Argentina* caracteriza a los *Chaná y afines* como una población que habitó los “túmulos” en la región *oriental de la Argentina*, neolítica, con intenso contacto con los Tupí-guaraní desde tiempos remotos y así los habrían conocido los europeos. Asigna los paraderos del río Usuró y Goya en Corrientes, La Paz, Victoria, Gualeguaychú (Entre Ríos), Baradero, San Pedro, Zárate, Campana y Río Luján (Buenos Aires) a los Chaná y afines. A éstos últimos los considera “[...] antropológicamente afines a los chaqueños (Guaycurú y Chané).” (Torres, s.d.: 108).

La arqueología de las tierras bajas tropieza con la calidad del registro porque inundaciones periódicas y la dinámica lateral de los muy numerosos riachos y bañados destruyen los contextos y disuelven las estratigrafías. Dar a cada objeto una genealogía posible es una tarea que tiene ambigüedad o se vuelve difusa que, al menos en la región litoral de la Argentina, conduce a integrar no siempre de manera exitosa etnografía, etnohistoria y arqueología debido a lo fragmentario de las fuentes y la multitud de designaciones que dieron los invasores a la población con la que entraban en contacto los invasores. Los cronistas fueron testigos y los arqueólogos pioneros tuvieron oportunidad de observar los sitios en una época en la que todavía estaban bastante enteros, sin la intensidad del uso del suelo como lo es ahora. Nos referimos por ejemplo a Luis María Torres o a Samuel Lothrop, a comienzos o a mediados del siglo XX.

Por otra parte, un registro que combina restos de manufactura europea e indígena, sin constructivos o con constructivos desaparecidos, no visibles en excavación, puede tornarse irrelevante por su alta fragmentación y dispersión en el terreno, a lo que debe sumarse la erosión que se ha llevado más de la mitad de su desarrollo original y la velocidad del agua que no ha permitido su acumulación subacuática. Por tal razón la presencia de las cuentas de vidrio indican más probablemente religiosidad que adorno puesto que el estilo de vida vigilada en lo religioso debió imponer austeridad sobre la que ya era una sociedad con escasos bienes materiales, pobre o despojada.

- Dimensión témporo-territorial

La reducción funcionó como tal entre 1616 y 1621 aún cuando hayan existido pobladores en el paraje después de ese lapso. El asentamiento comprobado arqueológicamente tuvo lugar en el albardón costero, una geoforma que en realidad corresponde a un seccionamiento de la terraza por un paleo-cauce del arroyo Mon-

je. No hemos encontrado vestigios por fuera de él ni en la costa ni en las islas. Se trató, entonces de un ambiente de llanura, en una costa que lo relacionaba con las islas del Delta. Los depósitos arqueológicos constituyen un verdadero paquete de registro que no se repite en la zona. Esto otorga validez a la existencia de la reducción y es claro aún en su pobreza.

La expresión material de la reducción es en primera instancia su estratigrafía en La Boca. Su pila sedimentaria se repite a lo largo de toda la margen derecha del río Coronda y se advierte en las unidades observables cuando el nivel del río es decreciente. En cambio en las islas, su sucesión es aleatoria porque la cota es mucho más baja, inundable, con aportes laterales y una interdigitación y laminación frecuente de sedimentos en terrenos que han evolucionado a partir de bancales o de albardones. La altura de la barranca (unos 10 metros aplanados para facilitar la albañilería de las viviendas que se encuentran sobre ella) guarda, entonces, una estratigrafía y una distribución enterrada bastante de suficiente integridad comparada con la de la sección isleña.

- Dimensión procesos socio-históricos de la cultura material

Dado que ese paquete arqueológico es seguro cabe preguntarse por los procesos que lo formaron: reducción en policía de población nativa y de población extranjera; actividades económicas de orientación continental quizá con agricultura de baja intensidad u horticultura. Como no hay restos de pescado (vértebras, escamas) en estratigrafía, si hubo esta extracción del recurso sus restos fueron arrojados al agua (como hacen en parte los pescadores actuales) o quizá por algún motivo no lo hubo probablemente por elección del franciscano mientras vivió ahí o visitó el lugar en calidad de doctrina, aunque esto no es en absoluto seguro. Tampoco hay restos óseos de animales ni humanos (aunque hay una referencia oral sobre el hallazgo de un cuerpo humano en posición extendida cuando se hicieron los cimientos de las casas del balneario. Esto constituye un interrogante insoluble por ahora si es que no hay alguna instalación fuera de este paraje con la asociación hispano-indígena. La cultura material, especialmente la europea (cerámicas enlozadas, cuentas de vidrio) toma en este caso un carácter autónomo no tanto por extranjeras sino por su escasa representación y por su lejanía respecto a su origen de producción. Esto las hace deseables desde la perspectiva arqueológica y sirven para separar este registro de otros en la región porque el trasfondo de la distribución es su notable uniformidad con otros sitios chaná. Salvo las lozas y cuentas, podría decirse el San Bartolomé repite los elementos de los componentes Goya – Malabrigo de larga data den el nordeste argentino. Toma, en este caso, autonomía material y formal.

- Dimensión modelos construidos sobre modos de vida y estilos de desarrollo social

Los modelos aplicados en el nordeste o región oriental de la Argentina son básicamente económico-ambientales y se centran en las adaptaciones al entorno

fluvial. La colonización española podía, en ese siglo, emanciparse de las determinaciones de los ambientes por donde se extendió ya que se trataba de un imperio global. Es posible que el estilo de desarrollo de la reducción se ajustara a las costumbres de los indígenas más que al urbanismo de Santa Fe La Vieja, configurando una ruralidad típica; de ese modo no cabe esperar mucha documentación historiográfica porque lejos de las autoridades coloniales los censos eran someros y esporádicos.

Pero lo que la arqueología pone en evidencia es una situación mucho más evolucionada. San Bartolomé, a su modo, fue un enclave correspondiente a un sistema mucho más amplio. Su existencia tiene que ver con las Ordenanzas de 1603 del Gobernador Hernandarias las cuales ordenaban la suspensión de las mitas y encomiendas (acciones que fueron aprobadas por Felipe III), con el permiso otorgado por este mismo gobernante al ingreso de los jesuitas en el Paraguay, con la presencia del Oidor de Charcas, Francisco de Alfaro, y sus Ordenanzas sobre la supresión del servicio personal de los indios. Estas medidas fueron la causalidad remota pero efectiva de San Bartolomé ya que los mandatos solían demorarse en cumplirse o no se cumplían en las heredades rurales.

Las Ordenanzas de Alfaro (1612), establecían la prohibición del traslado de los aborígenes a más de una legua de distancia de su residencia habitual y quienes hubieran sido trasladados de una encomienda a otra, serían devueltos a su lugar original, anulación de toda compraventa de indígena, libertad aborígen para elegir a un patrón pero sin comprometerse a servirle más de un año, pago de una tasa anual de cinco pesos, o bien cuarenta reales, que podían ser abonados con productos de la tierra o con un mes de trabajo, y se encargaría del cobro un justicia mayor o un alcalde, formación de pueblos indígenas regidos por un alcalde de la misma etnia, reglamentación de la mita, estableciéndose que la remuneración no podía pagarse en especies, sino en metálico.

Estos principios semejan ser parte de un proceso civilizatorio pero es, en realidad, proceso político: lo que estaba en juego es la “cuota” y el “tiempo” de trabajo. San Bartolomé estaba muy al sur del Paraguay donde se concretaba el sistema yerbatero y reduccional pero éste comprometió a todos los asentamientos españoles o español-indios, en el Río de la Plata. No participaba pero lo garantizaba eventualmente. Ese sistema a fines del siglo XVII estaba ya desarrollado.

Las reducciones eran “estructurales”. Formaban parte del esfuerzo por la reorganización territorial indígena.

- Dimensión sobre cultura e ideología

Los franciscanos precedieron en treinta años a los jesuitas. Esfuerzo por control político e ideológico que iba a tener grandes resultados con estos últimos a partir de 1630 cuando cae el Guayrá por la primera gran oleada bandeirante. A diferencia de ellos, la orden de San Francisco tenía y ponía en juego otros elementos para atraer religiosamente a los indios: menor monumentalidad, escasas imágenes sagradas, ejemplificación la propia vida recta y temerosa de Dios y, antes que

nada bautismos. Casi se igualaba la conversión con la aceptación del bautismo por parte de los originarios.

Esta reducción fue Chaná-guaraní por el censo y por las cerámicas pero habría que reparar en el hecho del carácter guerrero de los guaraníes (también caníbal con los prisioneros). ¿Qué hacían en San Bartolomé? Una de dos: fueron llevados intencionalmente por los españoles porque dominaban las artes del cultivo y eventualmente las enseñarían a los chaná (esto no es probable porque ellos ya las conocerían); fueron garantes de la sumisión chaná en la reducción (es imposible de constatar, aunque se sabe que los guaraníes hacían intercambios de bienes en toda la cuenca y particularmente con la población chaqueña).

También es posible que existiera una cierta integración Interétnica; posiblemente, los españoles no tenían otra salida que juntar gente de distintas lenguas y tradiciones en reducciones pequeñas junto al río.

- Analítica arqueológica y socio-histórica

Estos procesos no son visibles en el terreno pero explican la existencia de este remoto asentamiento colonial y de otros que fueron dispuestos a la vera del Paraná.

La formación Goya Malabrigo en La Boca del Arroyo Monje es la fracción o sección, de una formación económico-social que fue introducida y evolucionó en el continente sudamericano. Hay que advertir la importancia de Hernandarias con gobierno efectivo e influencia entre 1580 y 1631. Expresa bien la geopolítica española: introducir la nueva sociedad -invasora- desde el Paraguay hasta la Patagonia y los Andes, Época de integración de las Coronas de España y Portugal pero -en realidad- área de frontera inter-imperial.

Los acontecimientos se desvanecen en el terreno pero se compactan en el contenido del suelo arqueológico.

La analítica arqueológica se origina y se desenvuelve en el sistema del suelo arqueológico y en el sistema de tierras o paisaje en que está inserto el sitio. El primer objeto de análisis es la distribución arqueológica: su forma, densidad y contenido. El suelo arqueológico es un suelo con materiales y vestigios pero no constructivos. San Bartolomé es puro suelo.

El suelo arqueológico se halla en un sistema local y regional de tierras que puede coincidir o no con las del pasado. San Bartolomé, puede darse por seguro, con excepción del bosque marginal paranaense, es un suelo que ha permanecido en el mismo proceso edáfico y geomórfico que hace 400 años. Por eso mismo también es *histórico*.

La forma de entrar a la tierra por los españoles era la fundación de ciudades Chiavazza (2014: 14) llama a esto “implantación”, una agregación que requiere dejar al “sitio” como unidad de análisis y señala que se trató de un proceso en el cual muchas desaparecieron y otras continúan permitiendo una arqueología específica que trasciende al sitio.

¿Está el sistema colonial en ese suelo como sistema, como régimen, como agencia social, como acciones, como acontecimientos, como efectos?

Elegimos la idea de *efectividad conducente* como heurística. La conquista hispana fundaba ciudades y poblados subordinados, menores en tamaño a una aldea, casi parajes con unas cuantas casas y pocas familias. Mientras la patria del encomendero Gómez era el ordenado, con sus manzanas, solares, calles y funciones urbanas bien delimitadas (para aquella época).

“ [...] la ciudad es el centro de una red de relaciones espaciales pero también el lugar seguro al que se retorna después de cada incursión en el territorio, fuese militar o vaquería, al que se arriba después de largas travesías fluviales o terrestres, y en el cual encuentra resguardo el vecino que trabaja la tierra en un espacio de precarias fronteras.” (Calvo 1998: 82).

Esta aseveración hecha a propósito de la casa de Hernando Arias Montiel vale para los pobladores de cuya *casa poblada* salían los recursos para mantener poblada y comunicada la tierra.

San Bartolomé y otras reducciones franciscanas “costeras” fundaban una domesticidad rural pero que por sus vínculos sistémicos-sociales también trascienden al sitio tal como lo entendemos habitualmente en arqueología. La efectividad conducente de estos lugares era la “avanzada doméstica”, más radical todavía que la alienación ideológica: la inducción de una mansedumbre resignada.

Ahora bien, cabe decir que mientras en la economía reduccional de San Bartolomé el material lítico no era sino la manifestación de un universal tecnológico cuyas formas y funciones están presentes en la historia de la Humanidad desde el paleolítico, las cerámicas testifican el mundo objetivo de esa sociedad: español-criollo-indio.

Implicaciones

La arqueología de la modernidad -y San Bartolomé pertenece legítimamente a ese tiempo- se vincula a una formación económico-social específica en el Río de la Plata: colonialismo urbano e inducción de mansedumbre en el campo porque el sistema colonial estaba imperfectamente desarrollado en él y los indios escapaban con más facilidad. El suelo arqueológico en La Boca expresa a este último.

San Bartolomé proviene de una voluntad de gobierno. No tiene diseño pero sí fuente material de producción.

La analítica de la arqueología histórica no se orienta sólo hacia la historia y la historiografía. Está realizando también la transición a problemas que requieren las categorías de la sociología contemporánea.

Sus contornos en el paraje como sitio desdibujado por el uso actual del suelo provienen de una decisión tomada hace tanto tiempo como el del siglo XVII en su primer tercio. Es una centuria en la que se consolidó el dominio colonial porque se hicieron entradas a la tierra y se incorporaron pueblos al régimen colonial. Implicó entonces una decisión que se afectó a una selección de emplazamiento que

hoy se podría calificar como de adecuada: terraza alta frente a islas en amplia zona de inundación.

Otra implicación del mismo tenor indica que existió en concordancia o consistencia con el poder político que ordenó su existencia tanto a nivel americano (virreinato, audiencia, instituciones jurídicas). Supone actores: sacerdote/indio en la modalidad de “visita” franciscana, con lo cual queda sin explicar todavía que hacía ese pequeño conglomerado de indios recibiendo órdenes tan lejos de su encomendero y en una situación por lo menos embarazosa: la convivencia Interétnica con sus respectivas lenguas, costumbres y ruralidad.

Notas

¹Por ejemplo, Juan de Garay fue lugarteniente del Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón y asumió en Asunción el 15 de septiembre de 1578. Gobernó hasta 1583.

² Señorial porque era una designación de honor y política por las potestades administrativas que se le conferían en ultramar.

³ El Adelantado firmaba una capitulación y se hacía cargo de los gastos.

⁴ Asunción era calificada el *Paraíso de Mahoma* dada la notoria poligamia de los rones españoles.

⁵Ulrico Schmidl, Derrotero y viaje a España y las Indias, 1534-1554 en la fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza.

Bibliografía citada

ARECES, N. y G. TARRAGÓ 1999. Encomiendas y vecinos: estrategias y trasgresiones. En N. R. Areces (compiladora) Poder y Sociedad. Santa Fe La Vieja, 1573 - 1660. Escuela de Historia. Universidad Nacional de Rosario. Manuel Suárez Editor y Prohistoria. Rosario. Pp. 61 - 87.

AZARA, F. de 1982. Descripción e historia del Paraguay y del Río de la Plata. Biblioteca Virtual Universal. <http://www.biblioteca.org.ar/libros/130467.pdf> Consultado 17 de junio del 2016.

BONOMO, M, F. J. ACEITUNO, G. POLITIS y M. L. POCHETTINO 2011. Pre-Hispanic horticulture in the Paraná Delta (Argentina): archaeological and historical evidence. World Archaeology Vol. 43(4). Pp.554-575.

CERUTI, C. 1993. Arqueología. Nueva Enciclopedia de Santa Fe, tomo IV: 557-580. De. Sudamérica-Santa Fe. Santa Fe.

CERUTI, C. s/d Entidades Culturales presentes en la Cuenca del Paraná Medio (Margen Entrerriana). MS.

CALVO, L. M. 1998. Familia y ámbito doméstico en Santa Fe La Vieja: la casa de Hernando Arias Montiel. Centro de Estudios Hispanoamericanos. Revista América, número 14. Santa Fe.

1999. Pobladores españoles de Santa Fe la Vieja (1573-1660). Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

CERVERA, M. N. 1982. Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe. Contribución a la Historia de la República Argentina, 1573–1853. Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe de la Vera Cruz.

CÓRDOBA, A. S. C. 1937. Los franciscanos en el Paraguay. Imprenta López. Buenos Aires.

CHIAVAZZA, H. 2014 Sobre la arqueología de ciudades americanas del siglo XVI. Un ensayo. *Urbania*, 3. Pp. 13 – 22.

FABRE, A. 2006. Los pueblos del Chaco y sus lenguas, tercera parte. Suplemento Antropológico 21 (2). CEADUC: <http://www.ceaduc.uca.edu.py/> Consultado 20 enero del 2104.

GARAVAGLIA, J. C. y J. MARCHENA 2005. América Latina de los Orígenes a la Independencia. La América Precolombina y la Consolidación del espacio colonial. Vol. 1. Crítica. Barcelona.

MAEDER, E. J. A. s/d Nómina de gobernantes civiles y eclesiásticos de la Argentina durante la época española (1500 - 1810). Instituto de Historia de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia.

OTAOLA, S. 1967. Hernandarias y la ciudad de los Césares. Revista de la Junta de Estudios Históricos de Bahía Blanca. Volumen 1, número 1, diciembre. Pp. 13-32.

OUTES, F. F. y C. BRAUCH 1910. Los aborígenes de la Argentina. Ángel Estrada. Buenos Aires.

ROCCHIETTI, A. M. 2002. Formaciones arqueológicas con documentos históricos histórica asociada: la investigación social del registro arqueológico. En Arqueología Histórica Argentina. Actas del 1º Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Ediciones Corregidor. Buenos Aires. Argentina.

ROCCHIETTI, A.M. y N. DE GRANDIS 1996. La Boca del Monje: un sitio reduccional para indios isleros (siglo XVII). Anais da VIII Reunião Científica PUCRS. Colecao Arqueologia. Porto Alegre. EDIPURCS, nº1, vol. 2. Pp. 327-342.

2009. Problemas de arqueología colonial: examen del registro de San Bartolomé de los Chaná. Simposio de Arqueología Colonial. Cayastá. Santa Fe. 13 y 14 de agos-

to. Departamento de Arqueología. Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

2011. Problemas de arqueología colonial: San Bartolomé de los Chaná. Reducción y encomienda de Pedro Gómez, vecino de Santa Fe la Vieja en el río Coronda. Actas del Simposio de Arqueología Colonial. Cayastá. Santa Fe. Anuario de Arqueología Año 3 Número 3. Departamento de Arqueología. Escuela de Antropología. Facultad de Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

RODRÍGUEZ, J. 2001. Nordeste prehispánico. En E. E. Berberían y A. E. Nielsen (directores) Historia Argentina Prehispánica. Editorial Brujas. Córdoba. Pp. 693–736.

RODRÍGUEZ, J. y C. N. CERUTI 1999. Las tierras bajas del Nordeste y Litoral mesopotámico. En Academia Nacional de la Historia. Nueva Historia de la Nación Argentina, tomo I: La Argentina aborígen. Conquista y colonización. Planeta. Buenos Aires. Pp. 109–131.

TIEFFEMBERG, S. 2015. ¡Aquí no hay traidor ninguno! Leales y comuneros en la Argentina de Ruy Díaz de Guzmán. Zama, número 7. Pp. 131-146.

TORRES, L. M. s. d. Los tiempos prehistóricos e históricos en la República Argentina. Kapelusz. Buenos Aires.

VILLEGAS, C. y J. C. VÁZQUEZ (curadores) 1963. Cronistas de las culturas precolombinas. Fondo de Cultura Económica. México.

ZORROAQUIN BECÚ, R. 1959. La Organización Política de la Argentina en el período hispánico. Emecé. Buenos Aires.

Recibido: 10 de mayo de 2015.

Aceptado: 7 de junio de 2015.